

rentes á las ternas de que se dió cuenta en la anterior sesión.

Se recomienda á las diversas Comisiones de la H. Cámara, se ocupen en presentar algunos dictámenes á la brevedad posible, para tener asuntos de qué tratar.

Se levanta la sesión.

Eran las 5 h. 50 m. p. m.

Por la Redacción.—

CARLOS AUREO VELARDE.

Sesión del miércoles 19 de agosto de 1903.

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR ALVAREZ CALDERÓN.

SUMARIO—Al llegar á la orden del día se levantó la sesión para pasar á Congreso.

Abierta la sesión á las 3 h. 20 m. p. m., fué leída y se aprobó el acta de la anterior, con las indicaciones de los HH. SS. Sousa A. y La Torre B., que quedaron rectificadas en Secretaría.

—Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios.

Del Señor Ministro de Hacienda, remitiendo ciento veinte ejemplares de cada uno de los tres tomos de los "Anales de la Hacienda Pública".

Se mandó acusar recibo y distribuir entre los Señores representantes.

Del Señor Ministro de Guerra, avisando que oportunamente devolverá, con el informe del Consejo Superior de Marina, el proyecto de ley sobre ascensos en la marina.

Con conocimiento del H. Señor Cavero, se mandó archivar.

De los SS. Secretarios del H. Congreso, sometiendo á conocimiento de esta H. Cámara el proyecto de Presupuesto General de la República para el año de 1904.

Pasó á la Comisión Principal de Presupuesto.

De los Señores Secretarios del H. Senado, recomendando el preferente despacho del proyecto que enciende al Ministerio de Ha-

cienda la fijación de cuotas y la recaudación de rentas departamentales.

Se mando tener presente y contestar,

Proposiciones.

—Del H. Señor Bentín, votando en el Presupuesto Departamental de Lima, la suma de mil libras destinadas á la construcción de locales para escuelas en la ciudad de Matucana.

Admitida á debate, pasó á las Comisiones de Obras Públicas y Auxiliar de Presupuesto.

De los HH. Señores García y Espinoza, exonerando del pago de derechos de importación dos cajones que contienen aparatos de gimnasia para el uso de las escuelas municipales de Piura.

Del H. Señor Morote, para que se libere de derechos un armónium destinado á la iglesia de Cangallo.

Admitidas á debate, se remitieron á la Comisión Auxiliar de Hacienda.

Del H. Señor Boza, declarando libres de derechos varios artículos destinados á la agricultura nacional.

Admitida á debate, pasó á la Comisión Principal de Hacienda.

Dictamen.

De la Comisión de Obras Públicas, en el proyecto que vota tres mil libras para la conclusión de los trabajos del monumento Bolognesi.

Quedó á la orden del día.

Se dió lectura á la siguiente relación de asuntos tramitados en Secretaría:

Informes emitidos por el Ministerio de Guerra y Marina en los recursos de don Agustín Bosse y doña María Vásquez Solís Vda. de Suárez, respectivamente, y en el proyecto de ley que concede montepío á las madres naturales de los militares fallecidos.

Pedidos.

El H. Señor Delgado, que se dieira la tramitación que corresponda al proyecto de ley que manda levantar el censo general de la República.

El H. Señor Boza, que se oficie al Señor Ministro de Hacienda para que remita la cuenta de gastos extraordinarios de los seis Ministerios hasta el 31 de Julio del presente año.

—S. E. atendió los pedidos.

ORDEN DEL DÍA.

El Señor Presidente.—Encontrándose presente el H. Senado, se levanta la sesión para pasar á Congreso.

Eran las 4 h. p. m.

Por la Redacción,

CARLOS AUREO VELARDE.

Sesión del sábado 22 de agosto de 1903

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR
ALVAREZ CALDERON.

SUMARIO.—Se aprueba la redacción del proyecto que exonera del pago de derechos de importación los útiles e instrumentos del observatorio "Unanue."—Se aprueba el proyecto que autoriza el Poder Ejecutivo para que invierta los fondos que juzgue necesarios para combatir la plaga bubónica de los sobrantes del ejercicio del presupuesto vigente.—Se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina en la propuesta de ascenso del Señor Manuel A. Villavicencio.—Se aprueba el dictamen de la Comisión Principal de Guerra en la propuesta de ascenso del Señor Manuel Francisco Diez Canseco.

Abierta á las 4 h. 15 m. p. m., fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios

Del Señor Ministro de Fomento, rubricado por S. E. el Presidente de la República, remitiendo un proyecto sobre autorización al Ejecutivo para celebrar un empréstito con el fin de terminar brevemente la obra del nuevo "Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe".

Pasó á las Comisiones Auxiliares de Presupuesto y de Hacienda.

Del mismo, manifestando que los antecedentes relativos al contrato sobre el muelle de Paita se encuen-

tran donde el notario público D. J. Octavio de Oyague, para extender la escritura de arrendamiento.

Con conocimiento del H. Señor Seminario E., se mandó archivar.

Del Señor Ministro de Hacienda, remitiendo el expediente seguido por la casa Grace y C.º para la ejecución del fallo de la cuenta de consignación del salitre en Estados Unidos y el Canadá.

Se remitió á las Comisiones Principales de Hacienda y de Presupuesto.

Del Señor Ministro de Guerra, acompañando los informes expedidos por la Comandancia Principal de las Milicias Navales y por la Junta Superior de Marina.

Con conocimiento del H. Señor Cavero, se mandó archivar.

Del mismo, remitiendo el informe emitido por la Junta Superior de Marina, en el proyecto sobre franquicias á la marina mercante nacional.

Se mandó agregar á sus antecedentes.

De los Señores Secretarios del Congreso, acompañando el oficio del Señor Ministro de Gobierno, en que expone las razones que tuvo el Ejecutivo para suspender los efectos de la ley sobre traslación de la capital de la provincia de Cangallo.

De los mismos, enviando el oficio del Señor Ministro de Gobierno, en que pide se resuelva cuál es la jurisdicción á que están sujetos los pueblos de Pisana grande, San Antonio y Puerto Pisana, pertenecientes al antiguo distrito de Ongón.

Pasaron á la Comisión de Demarcación Territorial.

Proposiciones

De los H. H. Señores Polar, Lira y Núñez, autorizando al Ejecutivo para que invierta las cantidades que sean necesarias, en combatir la peste bubónica dentro de los fondos sobrantes de las diversas sumas del Presupuesto vigente.

Fundada por el H. Señor Polar; y admitida á debate, quedó á la orden del día.

De los H. H. Señores Lira, Núñez, Ugarte y Rubina, autorizando al